Santiago, 09 de diciembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica depósito de Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial AltamarCam Value Add Real Estate España, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "*Administradora*").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial AltamarCam Value Add Real Estate España, (en adelante, el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones introducidas por la Administradora. Se hace presente que, a la fecha, el Fondo no ha iniciado operaciones.

En el Título VI *"Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos"*, en el número DOS. *"Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos"* se modifica la remuneración fija anual de la serie A, hasta 1,190% (IVA incluido), y la remuneración fija anual de la serie I, hasta un 0,595% (IVA incluido).

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 08 de enero de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

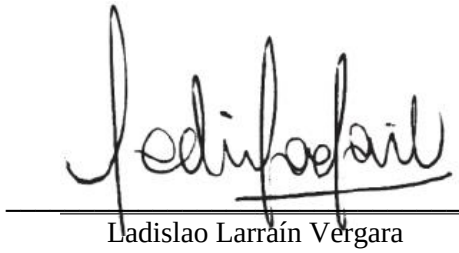

Ladislao Larraín Vergara
Gerente General
LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.